



**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2011.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

ÚNICO.- BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE MARZO, 25 DE ABRIL (ORDINARIA), 25 DE ABRIL (EXTRAORDINARIA) Y 8 DE JUNIO DE 2011.- Por unanimidad y a los efectos previstos en el art. 36 del R.D. 2568/1986, se aprueban los borradores de las actas reseñados en el epígrafe.